

**LIMPIA INYECTORES DIESEL**  
**Injector cleaner****SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA**

- 1.1 Identificador del producto:** LIMPIA INYECTORES DIESEL  
Injector cleaner
- Otros medios de identificación:**
- UFI:** 273G-RXPA-V00A-9CV6
- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:**
- Usos pertinentes (Uso por el consumidor): Tratamiento de inyectores diesel  
Usos pertinentes (Usuario profesional): Tratamiento de inyectores diesel  
Usos pertinentes (Usuario industrial): Tratamiento de inyectores diesel  
Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3
- 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:**
- Kemetyl IADA, S.L.U.  
Ctra. Vilafranca a Guardiola, km 6.5  
08735 Vilobí del Penedès - Barcelona - Spain  
Tfno.: +34 93 897 84 37 - Fax: +34 93 897 83 84  
m.balletbo@iada.es  
www.iada.es
- 1.4 Teléfono de emergencia:** +34 91 562 04 20 Instituto Nacional de Toxicología, 24h al día

**SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS \*\***

- 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**
- Reglamento nº1272/2008 (CLP):**
- La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).
- Acute Tox. 4: Toxicidad aguda, categoría 4, H302+H312+H332  
Aquatic Chronic 3: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 3, H412  
Asp. Tox. 1: Peligro por aspiración, categoría 1, H304

**2.2 Elementos de la etiqueta:****Reglamento nº1272/2008 (CLP):****Peligro****Indicaciones de peligro:**

Acute Tox. 4: H302+H312+H332 - Nocivo en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.  
Aquatic Chronic 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.  
Asp. Tox. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

**Consejos de prudencia:**

P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.  
P102: Mantener fuera del alcance de los niños.  
P264: Lavarse concienzudamente tras la manipulación.  
P280: Llevar guantes de protección/prendas de protección respiratoria/gafas de protección/calzado de protección.  
P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.  
P501: Eliminar el contenido/el recipiente mediante el sistema de recogida selectiva habilitado en su municipio.

**Información suplementaria:**

EUH066: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

**Sustancias que contribuyen a la clasificación**

Hidrocarburos, C11-C14, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos; Nitrato de 2-etilhexilo

**2.3 Otros peligros:**

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB  
El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

**\*\* Cambios respecto la versión anterior**

**\*\* Cambios respecto la versión anterior**

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**LIMPIA INYECTORES DIESEL**  
**Injector cleaner**



**SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES \*\***

**3.1 Sustancia:**

No relevante

**3.2 Mezclas:**

**Descripción química:** Mezcla de hidrocarburos y aditivos

**Componentes:**

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

| Identificación                                                                            | Nombre químico/clasificación                                                                                                                                | Concentración                                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CAS: No relevante<br>CE: 926-141-6<br>Index: No relevante<br>REACH: 01-2119456620-43-XXXX | <b>Hidrocarburos, C11-C14, n-alcenos, isoalcenos, cíclicos, &lt;2% aromáticos<sup>(1)</sup></b><br>Reglamento 1272/2008 Asp. Tox. 1: H304; EUH066 - Peligro | Autoclasiada<br><br><b>75 - &lt;100%</b> |
| CAS: 27247-96-7<br>CE: 248-363-6<br>Index: No relevante<br>REACH: 01-2119539586-27-XXXX   | <b>Nitrato de 2-etilhexilo<sup>(1)</sup></b><br>Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H302+H312+H332; Aquatic Chronic 2: H411; EUH044, EUH066 - Atención       | Autoclasiada<br><br><b>2,5 - &lt;10%</b> |
| CAS: 34590-94-8<br>CE: 252-104-2<br>Index: No relevante<br>REACH: 01-2119450011-60-XXXX   | <b>(2-metoximetiletoxi) propanol<sup>(2)</sup></b><br>Reglamento 1272/2008                                                                                  | No clasificada<br><b>&lt;0,01%</b>                                                                                          |

<sup>(1)</sup> Sustancia que presenta un riesgo para la salud o el medio ambiente y que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878

<sup>(2)</sup> Sustancia a la que se aplica un límite de exposición en el lugar de trabajo

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

Estimación de toxicidad aguda para las sustancias incluidas en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n.º 1272/2008 o determinadas con arreglo al anexo I de dicho Reglamento:

| Identificación                                              | Toxicidad aguda                                                                   | Género |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|--------|
| Nitrato de 2-etilhexilo<br>CAS: 27247-96-7<br>CE: 248-363-6 | DL50 oral 500 mg/kg<br>DL50 cutánea 1100 mg/kg<br>CL50 inhalación vapores 11 mg/L |        |

\*\* Cambios respecto la versión anterior

**SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS**

**4.1 Descripción de los primeros auxilios:**

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

**Por inhalación:**

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorrespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial si se tiene la formación adecuada (masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

**Por contacto con la piel:**

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

**Por contacto con los ojos:**

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

**Por ingestión/aspiración:**

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. Mantener al afectado en reposo.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



#### SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)

##### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

##### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

#### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

##### 5.1 Medios de extinción:

###### Medios de extinción apropiados:

Extintor de espuma (AB), Extintor de Polvo Químico Seco (ABC), Extintor de dióxido de carbono (BC)

###### Medios de extinción no apropiados:

Agua a chorro

##### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

##### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

###### Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

#### SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

##### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

###### Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

###### Para el personal de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8.

##### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

##### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Evitar la entrada del producto en desagües, alcantarillados o corrientes de agua. Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Recoger el producto en recipientes adecuados y gestionarlo de acuerdo a legislación vigente.

Vertidos en agua o mar:

Pequeños vertidos:

Contener el derrame con barreras o equipos similares. Utilice absorbentes adecuados para su recogida y trate el residuo de acuerdo a la legislación vigente.

Grandes vertidos:

Si es posible, contenga el vertido en aguas abiertas mediante barreras u otros equipos similares. Si no es posible, procure controlar su extensión y recoja el producto con medios mecánicos adecuados. Consulte siempre a expertos antes de utilizar dispersantes y asegúrese de que dispone de las autorizaciones necesarias si se van a utilizar. Trate el residuo de acuerdo a la legislación vigente.

##### 6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura:

#### A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Mantener orden, limpieza y eliminar por métodos seguros (sección 6).

#### B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electrostáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

#### C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

#### D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

#### A.- Requisitos de almacenamiento específicos

ITC (R.D.656/2017): MIE-APQ-1

Clasificación: C

Producto bajo aplicación de MIE-APQ-10 (Recipientes móviles). Quedan excluidos del alcance de esta ITC los almacenamientos de recipientes móviles incluidos en otras ITC específicas (MIE APQ-3, MIE APQ-5, MIE APQ-8 y MIE APQ-9).

Temperatura máxima: 25 °C

#### B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

### 7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

### 8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) 2025 :

| Identificación                                                                | Valores límite ambientales |        |                       |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|--------|-----------------------|
|                                                                               | VLA-ED                     | 50 ppm | 308 mg/m <sup>3</sup> |
| (2-metoximetiletoxi) propanol <sup>(1)</sup><br>CAS: 34590-94-8 CE: 252-104-2 | VLA-EC                     |        |                       |

<sup>(1)</sup> Piel

#### DNEL (Trabajadores):

| Identificación                                                    |            | Corta exposición |              | Larga exposición       |              |
|-------------------------------------------------------------------|------------|------------------|--------------|------------------------|--------------|
|                                                                   |            | Sistémica        | Local        | Sistémica              | Local        |
| Nitrato de 2-etilhexilo<br>CAS: 27247-96-7<br>CE: 248-363-6       | Oral       | No relevante     | No relevante | No relevante           | No relevante |
|                                                                   | Cutánea    | No relevante     | No relevante | 1 mg/kg                | No relevante |
|                                                                   | Inhalación | No relevante     | No relevante | 0,35 mg/m <sup>3</sup> | No relevante |
| (2-metoximetiletoxi) propanol<br>CAS: 34590-94-8<br>CE: 252-104-2 | Oral       | No relevante     | No relevante | No relevante           | No relevante |
|                                                                   | Cutánea    | No relevante     | No relevante | 283 mg/kg              | No relevante |
|                                                                   | Inhalación | No relevante     | No relevante | 308 mg/m <sup>3</sup>  | No relevante |

#### DNEL (Población):

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**LIMPIA INYECTORES DIESEL**  
**Injector cleaner**



**SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)**

| Identificación                                                    |            | Corta exposición |              | Larga exposición |              |
|-------------------------------------------------------------------|------------|------------------|--------------|------------------|--------------|
|                                                                   |            | Sistémica        | Local        | Sistémica        | Local        |
| Nitrato de 2-etilhexilo<br>CAS: 27247-96-7<br>CE: 248-363-6       | Oral       | No relevante     | No relevante | 0,025 mg/kg      | No relevante |
|                                                                   | Cutánea    | No relevante     | No relevante | 0,52 mg/kg       | No relevante |
|                                                                   | Inhalación | No relevante     | No relevante | 0,087 mg/m³      | No relevante |
| (2-metoximetiletoxi) propanol<br>CAS: 34590-94-8<br>CE: 252-104-2 | Oral       | No relevante     | No relevante | 36 mg/kg         | No relevante |
|                                                                   | Cutánea    | No relevante     | No relevante | 121 mg/kg        | No relevante |
|                                                                   | Inhalación | No relevante     | No relevante | 37,2 mg/m³       | No relevante |

**PNEC:**

| Identificación                                                    |              | Corta exposición |                         | Larga exposición |       |
|-------------------------------------------------------------------|--------------|------------------|-------------------------|------------------|-------|
|                                                                   |              | Sistémica        | Local                   | Sistémica        | Local |
| Nitrato de 2-etilhexilo<br>CAS: 27247-96-7<br>CE: 248-363-6       | STP          | 10 mg/L          | Agua dulce              | 0,0008 mg/L      |       |
|                                                                   | Suelo        | 0,000191 mg/kg   | Agua salada             | 0,00008 mg/L     |       |
|                                                                   | Intermitente | No relevante     | Sedimento (Agua dulce)  | 0,00074 mg/kg    |       |
|                                                                   | Oral         | No relevante     | Sedimento (Agua salada) | 0,00074 mg/kg    |       |
| (2-metoximetiletoxi) propanol<br>CAS: 34590-94-8<br>CE: 252-104-2 | STP          | 4168 mg/L        | Agua dulce              | 19 mg/L          |       |
|                                                                   | Suelo        | 2,74 mg/kg       | Agua salada             | 1,9 mg/L         |       |
|                                                                   | Intermitente | 190 mg/L         | Sedimento (Agua dulce)  | 70,2 mg/kg       |       |
|                                                                   | Oral         | No relevante     | Sedimento (Agua salada) | 7,02 mg/kg       |       |

**8.2 Controles de la exposición:**

**A.- Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal**

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al Reglamento (UE) 2016/425 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2. Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

**B.- Protección respiratoria.**

| Pictograma | EPI                                        | Marcado | Normas CEN          | Observaciones                                                                                                                                                                                                      |
|------------|--------------------------------------------|---------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|            | Máscara autofiltrante para gases y vapores |         | EN 405:2002+A1:2010 | Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes. |

**C.- Protección específica de las manos.**

| Pictograma | EPI                                          | Marcado | Normas CEN                                                                | Observaciones                                                                                                                                                                                       |
|------------|----------------------------------------------|---------|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|            | Guantes NO desechables de protección química |         | EN ISO 374-1:2016+A1:2018<br>EN 16523-1:2015+A1:2018<br>EN ISO 21420:2020 | El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel. |

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

**D.- Protección ocular y facial**

| Pictograma | EPI                                                    | Marcado | Normas CEN                      | Observaciones                                                                                                                                        |
|------------|--------------------------------------------------------|---------|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|            | Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones |         | EN 166:2002<br>EN ISO 4007:2018 | Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras. |

**E.- Protección corporal**

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**LIMPIA INYECTORES DIESEL**  
**Injector cleaner**



**SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)**

| Pictograma                        | EPI                                            | Marcado     | Normas CEN                                                                                                                                  | Observaciones                                                                                      |
|-----------------------------------|------------------------------------------------|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>Protección obligatoria del    | Prenda de protección frente a riesgos químicos | <br>CAT III | EN 13034:2005+A1:2009<br>UNE-EN ISO 18526-1 al 4:2020<br>EN ISO 13982-1:2005/A1:2011<br>EN ISO 6529:2013<br>EN ISO 6530:2005<br>EN 464:1995 | Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. |
| <br>Protección obligatoria de los | Calzado de seguridad contra riesgo químico     | <br>CAT III | EN ISO 20345:2022<br>EN 13832-1:2019                                                                                                        | Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.                                          |

**F.- Medidas complementarias de emergencia**

Se recomienda implementar equipos de emergencia adicionales en lugares de trabajo que estén particularmente expuestos al producto o en situaciones donde las evaluaciones de riesgos destaquen la necesidad de dicho equipos.

| Medida de emergencia    | Normas                                          | Medida de emergencia | Normas                                         |
|-------------------------|-------------------------------------------------|----------------------|------------------------------------------------|
| <br>Ducha de emergencia | ANSI Z358-1<br>ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011 | <br>Lavajojos        | DIN 12 899<br>ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011 |

**Controles de exposición medioambiental:**

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

**Compuestos orgánicos volátiles:**

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

|                               |                                       |
|-------------------------------|---------------------------------------|
| C.O.V. (Suministro):          | 99,96 % peso                          |
| Concentración C.O.V. a 20 °C: | 804,66 kg/m <sup>3</sup> (804,66 g/L) |
| Número de carbonos medio:     | 11,84                                 |
| Peso molecular medio:         | 177,7 g/mol                           |

**SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS \*\***

**9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:**

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

**Aspecto físico:**

|                        |                |
|------------------------|----------------|
| Estado físico a 20 °C: | Líquido        |
| Aspecto:               | Transparente   |
| Color:                 | Verdoso        |
| Olor:                  | Aromático      |
| Umbral olfativo:       | No relevante * |

**Volatilidad:**

|                                                  |                |
|--------------------------------------------------|----------------|
| Temperatura de ebullición a presión atmosférica: | 217 °C         |
| Presión de vapor a 20 °C:                        | No relevante * |
| Presión de vapor a 50 °C:                        | No relevante * |
| Tasa de evaporación a 20 °C:                     | No relevante * |

**Caracterización del producto:**

|                            |                             |
|----------------------------|-----------------------------|
| Densidad a 20 °C:          | 790 - 820 kg/m <sup>3</sup> |
| Densidad relativa a 20 °C: | 0,815                       |

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

\*\* Cambios respecto la versión anterior

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS \*\* (continúa)

|                                                 |                           |
|-------------------------------------------------|---------------------------|
| Viscosidad dinámica a 20 °C:                    | No relevante *            |
| Viscosidad cinemática a 20 °C:                  | No relevante *            |
| Viscosidad cinemática a 40 °C:                  | <=20,5 mm <sup>2</sup> /s |
| Concentración:                                  | No relevante *            |
| pH:                                             | No relevante *            |
| Densidad de vapor a 20 °C:                      | No relevante *            |
| Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: | No relevante *            |
| Solubilidad en agua a 20 °C:                    | No relevante *            |
| Propiedad de solubilidad:                       | Insoluble en agua         |
| Temperatura de descomposición:                  | No relevante *            |
| Punto de fusión/punto de congelación:           | No relevante *            |

### Inflamabilidad:

|                                    |                |
|------------------------------------|----------------|
| Punto de inflamación:              | 77 °C          |
| Inflamabilidad (sólido, gas):      | No relevante * |
| Temperatura de auto-inflamación:   | 270 °C         |
| Límite de inflamabilidad inferior: | No relevante * |
| Límite de inflamabilidad superior: | No relevante * |

### Características de las partículas:

|                             |                |
|-----------------------------|----------------|
| Diámetro medio equivalente: | No relevante * |
|-----------------------------|----------------|

## 9.2 Otros datos:

### Información relativa a las clases de peligro físico:

|                                                                  |                |
|------------------------------------------------------------------|----------------|
| Propiedades explosivas:                                          | No relevante * |
| Propiedades comburentes:                                         | No relevante * |
| Corrosivos para los metales:                                     | No relevante * |
| Calor de combustión:                                             | No relevante * |
| Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables: | No relevante * |

### Otras características de seguridad:

|                              |                |
|------------------------------|----------------|
| Tensión superficial a 20 °C: | No relevante * |
| Índice de refracción:        | No relevante * |

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

\*\* Cambios respecto la versión anterior

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

### 10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

| Choque y fricción | Contacto con el aire | Calentamiento | Luz Solar    | Humedad      |
|-------------------|----------------------|---------------|--------------|--------------|
| No aplicable      | No aplicable         | Precaución    | No aplicable | No aplicable |

### 10.5 Materiales incompatibles:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**LIMPIA INYECTORES DIESEL**  
**Injector cleaner**



**SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (continúa)**

| Ácidos                | Agua         | Materias comburentes | Materias combustibles | Otros                          |
|-----------------------|--------------|----------------------|-----------------------|--------------------------------|
| Evitar ácidos fuertes | No aplicable | No aplicable         | No aplicable          | Evitar álcalis o bases fuertes |

**10.6 Productos de descomposición peligrosos:**

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

**SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA \*\***

**11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008:**

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Contiene glicoles, posibilidad de efectos peligrosos para la salud, por lo que se recomienda no respirar sus vapores prolongadamente

**Efectos peligrosos para la salud:**

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

**A- Ingestión (efecto agudo):**

- Toxicidad aguda: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

**B- Inhalación (efecto agudo):**

- Toxicidad aguda: Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, náuseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

**C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):**

- Contacto con la piel: Principalmente puede presentar efectos nocivos para la salud si el producto es absorbido vía cutánea. Para más información sobre efectos secundarios por contacto con la piel ver sección 2.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

**D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):**

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.  
IARC: Naftaleno (2B); Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada (3)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

**E- Efectos de sensibilización:**

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2020/878. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

**F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

**G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:**

**LIMPIA INYECTORES DIESEL**  
**Injector cleaner**



**SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA \*\* (continúa)**

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Piel: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel

H- Peligro por aspiración:

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

**Información adicional:**

No relevante

**Información toxicológica específica de las sustancias:**

| Identificación                                                    | Toxicidad aguda         |             | Género |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------|--------|
| Nitrato de 2-etilhexilo<br>CAS: 27247-96-7<br>CE: 248-363-6       | DL50 oral               | 500 mg/kg   |        |
|                                                                   | DL50 cutánea            | 1100 mg/kg  |        |
|                                                                   | CL50 inhalación vapores | 11 mg/L     |        |
| (2-metoximetiletoxi) propanol<br>CAS: 34590-94-8<br>CE: 252-104-2 | DL50 oral               | >5000 mg/kg | Rata   |
|                                                                   | DL50 cutánea            | 9510 mg/kg  | Conejo |
|                                                                   | CL50 inhalación vapores |             |        |

**11.2 Información sobre otros peligros:**

**Propiedades de alteración endocrina**

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

**Otros datos**

No relevante

**\*\* Cambios respecto la versión anterior**

**SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA \*\***

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

**12.1 Toxicidad:**

**Toxicidad aguda:**

| Identificación                                                    | Concentración | Especie           | Género                          |
|-------------------------------------------------------------------|---------------|-------------------|---------------------------------|
| Nitrato de 2-etilhexilo<br>CAS: 27247-96-7<br>CE: 248-363-6       | CL50          | 2 mg/L (96 h)     | Brachydanio rerio               |
|                                                                   | CE50          | No relevante      |                                 |
|                                                                   | CE50          | 3,22 mg/L (72 h)  | Pseudokirchneriella subcapitata |
| (2-metoximetiletoxi) propanol<br>CAS: 34590-94-8<br>CE: 252-104-2 | CL50          | 10000 mg/L (96 h) | Pimephales promelas             |
|                                                                   | CE50          | 1919 mg/L (48 h)  | Daphnia magna                   |
|                                                                   | CE50          | No relevante      |                                 |

**Toxicidad a largo plazo:**

| Identificación                                                 | Concentración | Especie      | Género        |
|----------------------------------------------------------------|---------------|--------------|---------------|
| (2-metoximetiletoxi) propanol<br>CAS: 34590-94-8 CE: 252-104-2 | NOEC          | No relevante |               |
|                                                                | NOEC          | 0,5 mg/L     | Daphnia magna |

**12.2 Persistencia y degradabilidad:**

**Información específica de las sustancias:**

| Identificación                                                                                                | Degradabilidad |              | Biodegradabilidad |          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|--------------|-------------------|----------|
| Hidrocarburos, C11-C14, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos<br>CAS: No relevante<br>CE: 926-141-6 | DBO5           | No relevante | Concentración     | 100 mg/L |
|                                                                                                               | DQO            | No relevante | Periodo           | 28 días  |
|                                                                                                               | DBO5/DQO       | No relevante | % Biodegradado    | 71 %     |

**\*\* Cambios respecto la versión anterior**

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**LIMPIA INYECTORES DIESEL**  
**Injector cleaner**



**SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA \*\* (continúa)**

| Identificación                | Degradabilidad |              | Biodegradabilidad |              |
|-------------------------------|----------------|--------------|-------------------|--------------|
| (2-metoximetiletoxi) propanol | DBO5           | No relevante | Concentración     | No relevante |
| CAS: 34590-94-8               | DQO            | 0 g O2/g     | Periodo           | 28 días      |
| CE: 252-104-2                 | DBO5/DQO       | No relevante | % Biodegradado    | 73 %         |

**12.3 Potencial de bioacumulación:**

**Información específica de las sustancias:**

| Identificación                | Potencial de bioacumulación |       |
|-------------------------------|-----------------------------|-------|
| (2-metoximetiletoxi) propanol | BCF                         | 1     |
| CAS: 34590-94-8               | Log POW                     | -0,06 |
| CE: 252-104-2                 | Potencial                   | Bajo  |

**12.4 Movilidad en el suelo:**

No relevante

Insoluble en agua

**12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:**

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

**12.6 Propiedades de alteración endocrina:**

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

**12.7 Otros efectos adversos:**

No descritos

**\*\* Cambios respecto la versión anterior**

**SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN**

**13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:**

| Código    | Descripción                                                                                    | Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014) |
|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| 16 05 08* | Productos químicos orgánicos desechados que consisten en sustancias peligrosas o las contienen | Peligroso                                      |

**Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):**

HP14 Ecotóxico, HP5 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa)/Toxicidad por aspiración

**Gestión del residuo (eliminación y valorización):**

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

**Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:**

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.

Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

**SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

Este producto no está regulado para su transporte (ADR/RID,IMDG,IATA)

**SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA \*\***

**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:**

**\*\* Cambios respecto la versión anterior**

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**LIMPIA INYECTORES DIESEL**  
**Injector cleaner**



**SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA \*\* (continúa)**

- Reglamento (EU) 2024/590, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante
- Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes: No relevante
- REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante
- Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) No 528/2012: No relevante
- Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante
- Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

**Seveso III:**

No relevante

**Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):**

No se utilizarán en:

- artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,
- artículos de diversión y broma,
- juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.

Contiene Naftaleno. A partir del 1 de enero de 2010, los aceites diluyentes no se podrán comercializar ni usar para la fabricación de neumáticos o partes de neumáticos si contienen:

- más de 1 mg/kg (0,0001 en peso) de BaP, o
- más de 10 mg/kg (0,001 en peso) de la suma de todos los HAP incluidos en la lista.

No se comercializarán artículos destinados al público en general si cualquiera de sus componentes de caucho o plástico que están en contacto directo, así como en contacto prolongado o repetitivo a corto plazo, con la piel humana y la cavidad bucal, en condiciones de uso normales o razonablemente previsibles, contiene más de 1 mg/kg (0,0001 % del peso de ese componente) de cualquiera de los HAP enumerados.

No se comercializarán juguetes, incluidos los juguetes de actividad, ni artículos de puericultura si cualquiera de sus componentes de caucho o plástico que esté en contacto directo, así como en contacto prolongado o repetitivo a corto plazo, con la piel humana o la cavidad bucal, en condiciones de uso normales o razonablemente previsibles, contiene más de 0,5 mg/kg (0,00005 % del peso de ese componente) de cualquiera de los HAP enumerados. No obstante, los apartados 5 y 6 no se aplicarán a los artículos comercializados por primera vez antes del 27 de diciembre de 2015.

**Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:**

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

**Otras legislaciones:**

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

**15.2 Evaluación de la seguridad química:**

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

*\*\* Cambios respecto la versión anterior*

**SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN \*\***

**Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:**

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) No 1907/2006 (REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN)

**Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:**

*\*\* Cambios respecto la versión anterior*

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN \*\* (continúa)

### COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (SECCIÓN 3, SECCIÓN 11, SECCIÓN 12):

- Sustancias añadidas  
(2-metoximetiletoxi) propanol (34590-94-8)  
Hidrocarburos, C11-C14, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos
- Sustancias retiradas  
Etilbenceno (100-41-4)  
Xileno (1330-20-7)  
Hidrocarburos, C10, aromáticos, >1% naftaleno, < 0,1 % p/p CE 200-753-7  
Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25 %)

### Sustancias que contribuyen a la clasificación (SECCIÓN 2):

- Sustancias añadidas  
Hidrocarburos, C11-C14, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos
- Sustancias retiradas  
Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25 %)

### Reglamento nº1272/2008 (CLP) (SECCIÓN 2, SECCIÓN 16):

- Indicaciones de peligro

### Información de propiedades físicas y químicas básicas (SECCIÓN 9):

- Punto de inflamación

### INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (SECCIÓN 15):

- Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...)

### Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H302+H312+H332: Nocivo en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.

H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

### Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

### Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 4: H302+H312+H332 - Nocivo en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.

Aquatic Chronic 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Asp. Tox. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

### Procedimiento de clasificación:

Aquatic Chronic 3: Método de cálculo

Acute Tox. 4: Método de cálculo

Asp. Tox. 1: Método de cálculo

### Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

### Principales fuentes bibliográficas:

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

### Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de Bioconcentración

DL50: Dosis Letal 50

CL50: Concentración Letal 50

EC50: Concentración Efectiva 50

Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición OctanolAgua

Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

FDS: Ficha de Datos de Seguridad

UFI: identificador único de fórmula

IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

\*\* Cambios respecto la versión anterior

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Ficha de datos de seguridad  
según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

**LIMPIA INYECTORES DIESEL**  
**Injector cleaner**



La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -